OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

R E S U E L V E

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado ***"Organización de la Conciliación de la Medicación y Seguimiento Farmacoterapéutico al Paciente Crónico Complejo Institucionalizado"***, a desarrollar en el Distrito de Atención Primaria Granada Metropolitano.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una titulación de Licenciatura o Grado en Farmacia, y además tengan experiencia demostrable en actividades de conciliación de la medicación.

Otros requisitos del perfil:

- Manejo de bases de datos biomédicas.
- Experiencia en Farmácia de Atención Primaria y en Atención Farmacéutica.
- Formación y experiencia en investigación.
- Conocimiento y manejo de aplicaciones informáticas de explotación de datos de Prestación Farmacéutica.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo (37,5 horas semanales) para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 12 meses, prorrogables en función de la financiación.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.500,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta ***"Contrato 36/2018".*** El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

1- Expediente académico: 20%
2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 60%
3- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada.

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad donde se desarrolla el proyecto.

Granada, a 19 de junio de 2018

FIBAO
EL GERENTE
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO
Avda. Madrid, 15-2ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199